

076 / 019

Mensaje 014 / 19



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2019-11-0001-1083

Montevideo, **05 AGO 2019**

Presidenta de la Asamblea General

Doña Lucía Topolansky

Presente

El Poder Ejecutivo tiene el honor de dirigirse a ese Alto Cuerpo con el fin de someter a su consideración el Proyecto de Ley que se acompaña, por el cual se designa al Liceo N° 3, de la ciudad de Las Piedras, Departamento de Canelones con el nombre "Obelisco – Batalla de las Piedras".

El Monumento llamado Obelisco ubicado en la ciudad de Las Piedras, del Departamento de Canelones fue inaugurado el 25 de mayo de 1911 en conmemoración del Centenario de la Batalla de Las Piedras. La obra fue realizada por el escultor uruguayo Juan Manuel Ferrari y conmemora una de las victorias más importantes del Ejército de nuestro Prócer General José Gervasio Artigas ante las tropas españolas, ocurrida el 18 de mayo de 1811 "Batalla de Las Piedras". El Obelisco se encuentra situado en el Parque Artigas, lugar donde habría ocurrido el emblemático enfrentamiento. La citada obra se orienta hacia el oeste sobre una planta rectangular de granito rosa con una plataforma rodeada de una baranda de hierro. Hacia el centro de la obra se levanta el Obelisco y en su base hay un altar de granito gris y en la parte superior la Victoria.

El escultor Juan Manuel Ferrari nació en la ciudad de Montevideo en 1874 y falleció en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina el 31 de octubre de 1916. Comenzó sus estudios en dichas ciudades con su padre, el escultor italiano Juan Ferrari, con quien inició sus primeros aprendizajes.

En 1890 obtuvo una Beca del Gobierno uruguayo para estudiar en Europa, radicándose en la ciudad de Roma donde se perfeccionó estudiando con el Escultor Ettore Ferrari y con Ercole Rosa en el Real Instituto de Bellas Artes de aquella ciudad. Regresó a nuestro país en 1986 y estableció su propio taller. Pasó luego a vivir en Buenos Aires, donde instaló un taller en un lugar apartado de la ciudad. Entre sus

obras más destacadas deben citarse el Obelisco de Las Piedras, el Monumento a Juan Antonio Lavalleja inaugurada en la ciudad de Minas, Departamento de Lavalleja, Monumento al Paso de los Andes del General San Martín, ubicado en la Provincia de Mendoza, Monumento al Ejército Libertador del General San Martín, realizado por encargo del Gobierno de la Provincia de Mendoza, República Argentina. También realizó numerosos monumentos funerarios, bustos y retratos como por ejemplo "Diógenes Hecquet".

La propuesta efectuada por el Equipo de la Dirección del Liceo, Cuerpo Docente y Comunidad Educativa, cuenta con los informes favorables de las autoridades de la Administración Nacional de Educación Pública.

Por los fundamentos expuestos, se solicita a ese Cuerpo la atención del adjunto Proyecto de Ley, cuya aprobación se encarece.

Sin otro particular, saludo a la señora Presidenta y por su intermedio al resto de los integrantes de ese Alto Cuerpo, con la mayor consideración.

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Periodo 2015 - 2020

Asunto 076 / 019



PROYECTO DE LEY

Artículo Único.- Designase con el nombre "Obelisco –Batalla de las Piedras" al Liceo Nº 3 de Las Piedras, Departamento de Canelones, dependiente del Consejo de Educación Secundaria de la Administración Nacional de Educación Pública.

